



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 25 de enero de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y seis minutos del día 25 de enero de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

Ángela Gaona Cabrera	PRESIDENTA
Pedro Javier Sánchez Aznar	PRIMER TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	SEGUNDO TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TERCER TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	CUARTO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	QUINTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	SEXTO TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M. <sup>a</sup> Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. SECRETARÍA.**

Referencia: 2024/4G/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

#### **2. SECRETARÍA.**

Referencia: 2024/4G/SESJGL.

Boletines Oficiales.

#### **3. SECRETARÍA.**

Referencia: 2022/7757Q.

Dar cuenta de la Sentencia núm. 14/2024, del Procedimiento Abreviado núm. 373/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Cartagena.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

#### **4. SECRETARÍA.**

Referencia: 2022/7143T.

Dar cuenta de la Sentencia núm. 13/2024, del Procedimiento Abreviado núm. 348/2022, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Cartagena.

#### **5. SECRETARÍA.**

Referencia: 2022/6293R.

Dar cuenta de la Sentencia núm. 1/2024, del Procedimiento Ordinario num. 280/2022, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Cartagena.

#### **6. PATRIMONIO.**

Referencia: 2020/2996A.

Dar cuenta del trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de bien inventariado a favor del Antiguo Teatro Cine Moderno.

#### **7. TESORERÍA.**

Referencia: 2023/3827Z.

Aprobar la devolución de la fianza ingresada en la cuenta del Banco Sabadell a nombre de este Ayuntamiento por importe de 202,00 € en concepto de garantía por préstamo o depósito de sillas u otro mobiliario propiedad del Ayuntamiento, por haberlo entregado en perfecto estado

#### **8. PERSONAL.**

Referencia: 2023/9078K.

Abono retenes noviembre-diciembre 2023.

#### **9. PERSONAL.**

Referencia: 2024/144Y.

Abono retenes noviembre-diciembre 2023.

#### **10. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/64H.

Aprobar la revisión de los precios públicos del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**11. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/65L.

Aprobar la revisión de los precios públicos del Servicio Municipal de Estancias Diurnas.

**12. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2023/8977N.

Adhesión al Convenio de Colaboración con la fundación UNICEF en el marco de la Iniciativa Ciudad Amiga de la Infancia.

**13. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/346R.

Dar cumplimiento a la Pena de 80 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

**14. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/349G.

Dar cumplimiento a la Pena de 31 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

**15. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/440A.

Aprobar cuatro solicitudes de Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentadas por los usuarios de Servicios Sociales.

**16. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/66C.

Aprobar la revisión de los precios públicos del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria Municipal.

**17. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/442M.

Aprobar dos solicitudes de Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentadas por los usuarios de Servicios Sociales.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

### **18. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2023/6433K.

Aprobar el proyecto de concesión del aprovechamiento privativo del dominio público que permita la instalación y explotación de un quiosco en el parque Fernando Villena, mediante procedimiento abierto, mejor oferta calidad precio, con una duración de diez años, improrrogables.

### **19. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2023/8880F.

Declarar desierto el expediente de contratación de Servicios conducentes al desarrollo de los talleres, actividades y programas de distintas concejalías, ya que dentro del plazo legalmente establecido para la presentación de ofertas, no se ha presentado ninguna propuesta para los lotes incluidos en el expediente.

### **20. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2023/9046N.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, para la contratación privada del servicio de espectáculos programados para el Festival Sal de Música 2024 en San Pedro del Pinatar, dividido en seis lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada. La duración del contrato abarcará desde el día siguiente a su formalización, hasta el día siguiente de la celebración del espectáculo artístico de cada lote.

### **21. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2024/401X.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local en C/ Badajoz, 2D.

### **22. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2024/400D.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local en Las Beatas C/ 12 B.

### **23. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2024/397Y.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local en C/ Almirante Guitián Vieitio, 73.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**24. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2024/398F.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local en C/ Pantano de la Cierva, 50 bajo.

**25. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2024/399P.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local en C/ Yecla, 3 B.

**26. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2024/402B.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local en C/ Moratalla, 9.

**27. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2024/395G.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local en C/ Bilbao, 115.

**28. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/6294C.

Conceder licencia para la construcción de una piscina privada, en calle Alcalde Manuel Garcerán.

**29. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/5479X.

Conceder licencia para la construcción de una piscina privada, en calle Valle de Malvariche.

**30. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/6925F.

Conceder licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar adosada con piscina en calle Almirante Guitian Vieitio, 7 (parcela 78).



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

### **31. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/6922G.

Conceder licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar adosada con piscina en calle Almirante Guitian Vieitio, 5 (parcela 79).

### **32. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/5453F.

Conceder licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de seis viviendas unifamiliares adosadas y cuatro piscinas en calle Moratalla y calle Río Nalón.

### **33. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/6910S.

Conceder licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar adosada con piscina en calle Almirante Guitián Vieitio, 3 (parcela 80).

### **34. SECRETARÍA.**

Referencia: 2024/552T.

Adhesión a la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Policía Nacional.